



**ACTA N° 97 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE**

**Jueves 31 de Marzo del 2011**

En la comuna de Litueche, a treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil once, siendo las nueve horas con cuarenta minutos AM, en la Sala de sesiones de la Municipalidad, se da inicio a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Litueche. Preside el Alcalde **Bernardo Cornejo Cerón**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Don **Ernesto Venegas Prado**  
Don **René Acuña Echeverría**  
Don **Juan Carlos Labbé Morales**  
Doña **Georgina Bustos Droguett**  
Don **Juan Quinteros Donoso**

Inasistencia del Concejel **Brian Romero Bustamante**

Se cuenta con la presencia del Señor Javier Figueroa Maldonado, Jefe DAEM

Actúa como Secretario de Actas don **Carlos Ramírez Neira**, Secretario Municipal Titular y Ministro de Fe.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Rendición PMGE 2010.
- 2.- Presentación y Aprobación PMGE 2011.

**DESARROLLO:**

**1.- Aprobación Rendición PMGE 2010**

Toma la palabra el Señor Alcalde Bernardo Cornejo Cerón y en nombre de Dios se abre la sesión, consulta a los Señores Concejales, observaciones al Acta N° 95 del día Jueves 17 Marzo del 2011, no habiendo indicaciones se da por aprobada el acta 95.

Consulta si hay Observaciones al Acta 96 del día miércoles 23 de Marzo del 2011, no habiendo indicaciones se da por aprobada el acta 96.

Primer punto de la tabla, Rendición de Cuentas del Programa Mejoramiento Gestión Educativa 2010, doy la palabra a el jefe DAEM don Javier Figueroa, para que nos dé cuenta del gasto de este plan de mejoramiento de la gestión educativa.



**Don Javier Figueroa, jefe DAEM**, fue bastante difícil la confección de la rendición, dado que en la adquisición de materiales educativos para la implementación de libre elección solicitamos a los directores que nos mandaran los requerimientos, donde nos llegó mucha demanda por lo que tuvimos que priorizar, lo que produjo una demora.

La compra se realizó a través del convenio marco para no licitar y así ahorrar tiempo, muchos de estos materiales estaban en dólares y no había mucho en stock en las empresas, ayer a las 17:30 horas hicimos la compaginación y poder entregar personalmente a tres de ustedes y despachar al resto de los concejales para que tuvieran toda la información.

La primera Iniciativa, la habíamos rendido anteriormente la que fue aprobada por el concejo municipal y remitido a la Seremi, la que consistía en reparaciones de establecimiento educacionales de la comuna, por un monto total de \$ 27.935.676.-

La segunda Iniciativa, correspondía a indemnizaciones de docentes y asistentes de la educación que también estaba aprobada, en el cálculo del personal no docente nos dio \$ 8.582.227.- pero cuando ingresamos la documentación para la firma respectiva el Secretario Municipal y que es jefe de personal, detecto un error de cálculo por lo que tuvimos que rehacer el documento lo que significo un aumento de la indemnización en más de \$ 100.000.- (Cien mil pesos), quedando en \$ 8.691.969, en la rendición se encuentran los decretos de pagos y los antecedentes respectivos.

La Tercera Iniciativa, "Mejorando y Optimizando la Red de Conectividad y Acceso a Internet de las Escuela de la Comuna", se instalo en los establecimiento educaciones de Paso del Soldado, PULIN, Internado Municipal, poseíamos un monto de \$ 6.811.070.- ayer nos llegó la factura donde hay una diferencia quedando en \$ 6.810.720.- correspondiente al cambio de Internet del colegio de RANQUILCO a Santa Julia y del Liceo El Rosario a Escuela Raúl Silva Henríquez.

La cuarta Iniciativa sobre "Mejorando la accesibilidad de Alumnos y Alumnas a las Escuelas de la Comuna" se estableció la adquisición de un Mini Bus consideramos en este ítem la suma de \$ 15.000.000.- el que costo \$ 14.697.849.-

En la Quinta Iniciativa, la compra de materiales de oficinas, artículos didácticos, implementos deportivo y materiales para libre elección, lo que más nos costo fue el material de laboratorio que nos pidió el colegio de Raúl Silva Henríquez, la escuela de PULIN y Liceo El Rosario, nos pasamos en el cálculo, pero lo importante es que no falte, la diferencia lo asumimos con el presupuesto de educación.

**Concejal Venegas**, el gasto que siempre me preocupa es el tema de la impresora y de los cartrid HP, siempre he pensado que es un ítem que se puede ahorrar mucho dinero, además son muy caros, creo que deberíamos centralizar en una impresora laser con tóner, que son más conveniente y económicas.



**Alcalde Bernardo Cornejo**, sería más ventajoso arrendar el servicio a través de un convenio, porque solo se cancela por la fotocopia o impresión y permite que todos los departamentos o unidades se conectan a una misma impresora.

**Concejal Labbé**, el único inconveniente que tienen estos servicios es cuando hay un problema hay que esperar 24 horas o más, para hacer la mantención o reparación.

**Concejal Venegas**, felicitar al DAEM por este informe, porque comparando con otras rendiciones está bastante claro y cuadrado, además se encuentran fotocopias de las facturas con su detalle, hay un avance ostensible.

**Javier Figueroa, Jefe DAEM**, este trabajo lo realizó Macarena Vega, la encargada de adquisiciones de Educación.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, don Javier transmitir las felicitaciones del concejo a la señorita Macarena.

**Don Javier Figueroa, Jefe DAEM**, tenemos la tercera Liga Escolar Provincial donde consideramos todas las actividades que tenemos durante el año, como la cueca, los juegos rurales, juegos autóctonos, la feria comunal joven y el artístico provincial que nos quedó pendiente del año pasado.

**Concejal Labbé**, respecto a todos los implementos deportivos lo maneja el profesor encargado del colegio o el encargado del Gimnasio.

**Don Javier Figueroa, Jefe DAEM**, los implementos deportivos se entregan al Director del Establecimiento quien es el responsable y él asigna estos materiales a los docentes que corresponda.

**Concejal Venegas**, dentro del gasto variable, los más elevados son el papel y cartrid, insisto que para el próximo año hay que ver un sistema centralizado de impresión, donde el funcionario vaya a buscar en un sitio determinado del colegio sus hojas.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, considero que hay que hacer un plan de gestión en todos los establecimientos educacionales que permita el uso adecuados de estos insumos, pienso que hay un escape del papel impresión, perjudicando el trabajo en materia de las actividades de docencia y académica, donde se requiere este tipo de material y que no se esté utilizando para otros fines, muchas veces los apoderados no formalizan las denuncias para no tener conflictos con el colegio.



**Concejal Acuña**, centralizar el sistema de impresora es muy ventajoso porque evita el abuso y se puede hacer un mejor control.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, pide votación para la “Aprobación Rendición Programa Mejoramiento Gestión Educacional año 2010”

**- Votación:**

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

**ACUERDO N° 1**

El H. Concejo Municipal de Litueche, unánimemente aprueba “Aprobación Rendición Programa Mejoramiento Gestión Educacional año 2010”

2.- Presentación y Aprobación Programa Mejoramiento Gestión Educacional Año 2011.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, segundo punto de la tabla Presentación y Aprobación Programa Mejoramiento Gestión Escolar Año 2011.

**Don Javier Figueroa, Jefe DAEM**, el nombre del Proyecto de Mejoramiento de la Educación **PROPICIANDO EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION COMUNAL, UN COMPROMISO DE GESTION MUNICIPAL.**

Son cinco iniciativas:

- 1.- Implementación cultural de comprensión lectora para los primeros básicos de la comuna, con un presupuesto de \$ 30.000.000.-
- 2.- Normalización y regularización de establecimientos educacionales, con un presupuesto de \$ 9.000.000.-
- 3.- Regularización deuda de personal, con un presupuesto de \$ 8.000.000.-
- 4.- Implementación de sistema de seguridad en establecimientos de la comuna, un presupuesto de \$ 15.000.000.-
- 5.- Actividades Extraescolares, una fuente de Desarrollo Personal, Física, Académica, de Identidad con la Escuela y la Comuna, con un presupuesto de \$ 9.042.386.-



Los fondos destinados para estos programas durante el año 2011 son por la suma \$ 71.042.386.-

**Concejal Georgina Bustos**, en la iniciativa número dos, eso no lo hace la Dirección de Obras Municipales, la normalización de los establecimientos.

**Don Javier Figueroa, jefe DAEM**, lo podría hacer, pero no sé si tiene la capacidad de personal.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, creo que no es competencia de la DOM hay materia relacionada con derecho y tramitaciones en el Ministerio de Educación.

**Don Javier Figueroa, Jefe DAEM**, ayer en reunión con las personas de subvención Regional de Educación, se nos planteo el plan de inspección del 2011, el que tiene 15 puntos de fiscalización, y uno de los puntos nos significaría multa por no tener la documentación al día de los establecimientos educacionales, la realidad de la región indica que más del 60% de los establecimientos no tiene los antecedentes al día, como el tema de planimetría, certificado de sanidad y que se arrastran desde el año 1981 año del traspaso de la educación a los municipios, los mejoramientos que se han realizado no han significado su regularización de estas materias y el DOM podría ver algunas situaciones pero no sé si tiene la capacidad de personal.

**Concejal Georgina Bustos**, nos podría contar en qué consiste el plan lector para los primeros básicos de la comuna.

**Don Javier Figueroa, Jefe DAEM**, sabemos que hoy día donde debemos poner el mayor esfuerzo es el primer ciclo básico, para poder establecer las bases de aprendizaje, por lo que se debe partir de kínder y primero con un plan lector donde establezca las competencias del niño, la destreza lectora, y que permita en este proceso de cuatro años puedan desarrollar los aprendizajes adquiridos y sus destrezas.

Se establecerá un proceso de acompañamiento a los docentes de esos ciclos, se implementa un sistema de lectura, un diagnóstico del nivel lector de los niños, con un seguimiento del método, paralelamente se hace una producción del texto escolar el que será contextualizado con la realidad comunal, contendrá los objetivos, los contenidos mínimos que ordena el Ministerio y que significa una identidad y pertenencia de la escuela en los niños, se hacen evaluaciones de procesos, como está resultando la ejecución del plan lector, la capacitación de los docentes, evaluaciones después de dos meses para determinar los niveles de logros que tienen los niños, obtener en los resultados SIMCE un aumento de más de 15 puntos sobre 20 puntos.



**Concejal Georgina Bustos**, el libro me pareció muy interesante la idea, quien lo va a elaborar.

**Don Javier Figueroa, Jefe Daem**, hay una empresa que nos presento una propuesta, principalmente que los niños de la comuna logren leer distintos textos simples y breves, para que den su opinión sobre lo leído, para que escriban textos de pequeños contenidos para que comuniquen por escrito lo que siente y piensa, dentro de todas las alternativas que hemos visto es la mejor y que tiene pertinencia, este año el ministerio de educación incorpora la Asistencia Técnica Educativa Externa (ATE) en la ley SEP.

Los profesores validan este texto el cual es coherente con los objetivos y contenidos mínimos que tiene el programa, debe estar de acuerdo a la realidad con un texto contextualizado que recoja el entorno comunal, el colegio, los trabajos del niño, presentaciones de algunos profesores y ser validado por el ministerio de educación.

**Concejal Georgina Bustos**, podemos tener acceso al texto vía correo electrónico.

**Don Javier Figueroa, Jefe Daem**, por supuesto, informar que este proceso debe tener como mínimo tres meses de preparación, consiste en hacer un diagnostico de la escuela que se incorporan a este plan, después realizar la producción del texto, de todas manera se invitará a todo el concejo a la presentación del modelo.

Los productos asociados al programa vienen con un set o kit de un texto de lectura, un cuaderno de ejercicios, una pizarra y tiza, pero estamos propiciando que sea una pizarra acrílica, pero significará un costo adicional.

**Concejal Venegas**, podemos generar un sistema de evaluación aparte del SIMCE, pensando en la inversión que vamos a realizar y para tener claro la rendición del próximo año cuales son los resultados.

**Don Javier Figueroa, Jefe Daem**, Este proyecto viene asociado con una evaluación del proceso, estamos pensando realizarla en los primeros básicos para saber el nivel con que llegan los niños en lectura, ahora hay diagnósticos de comprensión lectora en todos los colegios, y los resultados no son muy optimistas, por lo que las ATE tienen que ver con procesos evaluativos periódicos y viendo los resultados de los niños a corto plazo y los avance que han obtenidos, además estos instrumentos deben ser validados y realizados por empresas externas.

**Concejal Acuña**, en la iniciativa 4, hablamos de seguridad, a que va enfocado la implementación o idea.



**Don Javier Figueroa, Jefe Daem,** nosotros tuvimos reunión con los directores de establecimiento para recoger sus planteamientos, realizar una evaluación y ser incorporados al PMGE y unos de los temas que más salió fue el sistema de seguridad, algunos decían que no servía tener sensores de movimiento donde no va a pasar nadie, sería mucho mejor que ese colegio tuviera protecciones metálicas en las salas donde existe bienes de mayor cuantía, el colegio de Quelentaro como está cerca de viviendas podría tener un sistema de iluminación, alarmas o cámara de vigilancia, las escuelas de los sectores rurales la contratación de servicios de rotación de seguridad.

**Concejal Labbé,** consultar si se analizó el tema de la permanente baja de matriculas que tenemos en los colegios de la comuna, hemos conversado en el concejo sobre esta situación, no hay un programa de difusión de los directores para captar más alumnos, en la comuna de la Estrella o en el sector de Quelentaro los alumnos están emigrando a la comuna de Melipilla o San Pedro, en los nudos críticos está detectado el problema pero no hay alguna propuesta sobre la materia, en el Liceo tenemos buenos resultados en la PSU históricamente pero no se difunde.

**Don Javier Figueroa, Jefe DAEM,** en relación a los resultados de inglés obtuvimos el segundo lugar a nivel regional de establecimientos municipales, después del Liceo Oscar Castro de Rancagua, el plan comunicacional para la captación de matrícula está considerado en el programa de la mesa 1 de educación, pero no tiene recurso asociado, son estrategias diseñadas para todos los colegios a nivel comunal, cada colegio tiene que lograr una estrategia, hoy en la tarde tenemos la primera reunión de la mesa comunal donde están planteadas estas metas y que son de años anteriores.

**Concejal Quinteros,** los establecimientos hoy día saben que tienen que desarrollar el plan y en las futuras reuniones debe quedar la forma y el tiempo, al menos el Liceo El Rosario ya estamos trabajando para hacer un programa específico para a mediados de semestre y salir a las distintas comunas a mostrar nuestros logros.

**Concejal Labbé,** en la propuesta no hay una política clara de la comuna respecto a la adquisición de materiales, que hay que hacer para que no aparezca como nudo crítico.

**Don Javier Figueroa, Jefe DAEM,** pasa por recursos, se compra si están los fondos, y otras adquisiciones se hacen por aportes de los centros de padres o estrategias del establecimiento para generar recursos, a través de los PMGE se adquirieron materiales, hoy también la ley SEP puede hacer eso porque tiene recursos.



**Alcalde Bernardo Cornejo**, discrepo del DAEM, creo que es un tema de Gestión y tiene que ver, porque los profesores no son administradores públicos, no son gestores, son docentes, salen de la universidad preparados para entregar conocimientos en las aulas y no administrar colegios, es algo a nivel nacional, hoy el ministerio de Salud ya está tomando algunas iniciativas por ejemplo poner administradores públicos o ingenieros comerciales a cargo de los hospitales nivel 4.

Como nosotros somos capaces de hacer un programa de gestión, para el uso de recursos y materiales que se debieran usar, creo que en la ley SEP en algún minuto nosotros debiéramos tener el apoyo o de las mismas ATE o PMGE que nos permita tener el apoyo de un ingeniero comercial y prepare una propuesta de administración y compra de materiales de insumo de los establecimientos educacionales.

**Don Javier Figueroa**, para complementar, en la ley 20.501, calidad y equidad de la educación, los jefes DAEM hoy día pueden ser profesionales de otra área que no sea de educación solo debe tener un docente en la unidad técnica comunal como apoyo.

**Concejal Venegas**, estoy de acuerdo que la administración debe ser de los profesionales de esa área y no de un profesor, dentro de la administración está el sistema del control, aparte de lo que compras es como lo utilizas.

**Concejal Quinteros**, quiero felicitar por la iniciativa N° 5, del punto 2.6, sobre creación de los talleres de periodismo, teatro, danza, folclore y cueca, que a nivel provincial y regional se ha perdido, estos talleres incentivan a los alumnos a trabajar fuera del aula específicamente en básica, en la escuela Raúl Silva Henríquez se trabaja con implementos deportivos cosa que también se había dejado de lado, lo que provocara una motivación para los alumnos tanto interna como externa y de otras comunas como sectores para ingresar al Liceo El Rosario y a la Escuela Raúl Silva Henríquez.

Reconocer por último el evento provincial que se realiza a nivel de Liceo y que lo lidera Litueche a través del departamento de educación, porque la provincia no está haciendo nada.

**Concejal Acuña**, los talleres de teatro, danza, folclore hace muchos años atrás el municipio tenía una actividad del ballet folclórico comunal, esa idea que la encontré interesante la debiéramos retomarla, porque los alumnos estaban entusiasmados con esas actividades, propongo como tarea tratar de rescatar esa iniciativa.

**Don Javier Figueroa**, acotar sobre esta iniciativa, a nivel provincial la secretaria ministerial tiene como meta este año crear dos ligas deportivas escolares, nosotros ya tenemos una creada que es la liga escolar de la provincia de Cardenal Caro, la experiencia que he tenido con los niños, es que se establece una disposición del alumno en el aula, permite una identificación con el colegio y la comuna.



**Concejal Georgina Bustos**, felicitar, porque hay muchas cosas de valor en esta propuesta, entre más pequeño sean los niños para incentiva sus habilidades y capacidades es bueno, pero también los padres se deben involucrar desde kínder con sus hijos, donde además se forma un grupo compacto dentro de los apoderados porque son más solidarios, para tener un resultado potente a corto plazo.

Estamos perdiendo alumnos porque los padres tienen la idea de que sus hijos obtengan un título saliendo de cuarto medio, porque no hay más recursos o la capacidad no es mucha en aprendizaje, hay muchos padres que dicen que solo le dan hasta cuarto medio, tal vez eso es un nudo crítico para poder tratar, por eso muchos que se van a San Pedro, Milipilla, San Fernando, pero debemos orientar a la familia para que exista un compromiso en las distintas etapas escolares de sus hijos.

**Concejal Venegas**, creo que Litueche tiene que ir por otra vía, el tema que planteó el Alcalde y se habló en el concejo que son los convenios con instituciones de nivel técnico superior para buscar un título técnico profesional que requiere la gente de Litueche para desenvolverse en el área laboral, los técnicos actuales salen sin trabajo laboral.

El otro punto, veo la parte lectora, lenguaje, pero no están los talleres de matemáticas, deben ser considerados como cursos especiales, porque es una herramienta en el mundo de hoy que es vital junto con todas las demás, por lo que dejo la inquietud de retomar este tema.

**Concejal Quinteros**, el Liceo está trabajando, lo que decía la concejal Georgina Bustos, en la orientación de los padres porque son ellos los que van a decidir, también al alumno, en primero medio se le realiza un test y guiados por profesionales para prepararlos y puedan competir con la universidad.

En el Liceo hay dos profesores que están realizando talleres de matemáticas para cubrir esa carencia que existe.

**Concejal Acuña**, para defender la parte técnica, creo que es importante, en países desarrollados un profesional tiene a su lado varios técnicos, hay muchas empresas que consideran a los técnicos por su especialidades, para que esto funciones vale mucho la docencia, quiero consultar al jefe Daem cual fue el resultado de la evaluación docente.

**Don Javier Figueroa**, el año pasado todos los profesores que tenían que someterse a evaluación pidieron suspensión por la situación del terremoto, por lo que no hubo resultados. En educación el aula era un espacio sagrado del profesor donde nadie podía intervenir hoy día las actitudes son distintas en cualquier momento el director o el jefe UTP puede ingresar a la clase a ver qué está haciendo el docente.



**Alcalde Bernardo Cornejo**, ustedes han expresado varias ideas que son positivas y están en el marco lógico que nosotros pretendemos como departamento de educación comunal, el PMGE es un instrumento más de muchos que seguramente van a ir complementando y aportar a lo que queremos finalmente estoy convencido que nosotros estamos llamados a liderar la educación en la provincia no descarto la posibilidad en el corto plazo de postular nuestro Liceo El Rosario a la excelencia y además es el único que cumple con los requisitos en la Provincia de Cardenal Caro, preparar en nuestro Liceo jóvenes para que ingresen a una universidad y estudien carreras profesionales, esto significaría traer jóvenes de toda la provincia o de otras regiones, nos queda un segmento de aquellos jóvenes que no tienen las competencias y capacidades para poder llegar a una carrera universitaria, por lo que no descartamos la posibilidad con esta nueva ley Equidad y Calidad de la Educación que la escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez se transforme en Liceo entregando la enseñanza media en un nivel distinto preparando jóvenes para estudiar carrera técnica de nivel superior, porque cumplen con los requisitos para firmar convenios con un instituto o universidad que quiera implementar carreras.

Como ejemplo podemos crear la carrera de técnico agrícola superior con mención en vitivinícola, esto no es solo una tarea del municipio y del concejo sino que tenemos que convencer primero que nada a nuestros profesores y directores que su trabajo no está solamente en el aula entregando los conocimientos a los niños sino también un trabajo que tienen que realizar como vendemos este producto que nosotros estamos realizando y que es reconocido por los niveles provinciales y regionales, como somos capaces de llegar a Quelentaro , PULIN, Rapel, La Estrella y convencer a esos colegios que nuestro liceo es el mejor de la provincia y de la región, llegando al núcleo familiar.

**Concejal Georgina Bustos**, como una idea, el Internado Municipal estaba con problemas de matrículas, incentivar a los funcionarios para que ofrezcan en los sectores y decir a las familias las bondades que tiene este internado y mantenerlo en el tiempo.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, una de las ideas de la iniciativa N° 5, sobre los talleres de periodismo busca incorporar padres, buscamos un incentivo mayor de poder incentivar a los jóvenes que traigan personajes de la televisión en algunos de los procesos del taller para hacerlo en los niveles 3, 4 y 7, 8, está diseñado para las escuelas básicas pero creo que hay que complementar mas el tema de los apoderados que el padre sienta que no es una guardería el proceso educativo de sus hijos, el estado es un apoyo pero la primera responsabilidad comienza en el hogar.

**Concejal Acuña**, en la comuna tenemos una gran cantidad de profesionales y que viene en el verano a Litueche y dicen que les gustaría aportar, han tenido buenos trabajos en empresas, podríamos retomar su experiencia para que motiven a los alumnos a través de charlas, eso hay que fortalecerlo porque motiva al joven para que siga adelante.



**Concejal Labbé**, sobre el tema de participación de los padres en los establecimientos y una forma de incorporarlos hoy día, es cuando hacen los aniversarios involucrar a los padres en actividades de las alianzas como campeonato de baby de los apoderados y eso es una instancia de motivación hacia los padres para que se involucren con sus hijos y con el colegio.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, pide votación para la “Aprobación Programa Mejoramiento Gestión Educacional año 2011”

**- Votación:**

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

**ACUERDO N° 1**

El H. Concejo Municipal de Litueche, unánimemente aprueba  
“Aprobación Programa Mejoramiento Gestión Educacional año 2011”

Sin más puntos por tratar, siendo las once horas con catorce minutos AM., el señor Alcalde Bernardo Cornejo, en nombre de Dios pone término a la presente sesión.

Firman,

**BERNARDO CORNEJO CERON**  
Alcalde  
Presidente H. Concejo Municipal

**ERNESTO VENEGAS PRADO**  
Concejal

**RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Concejal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

---

**JUAN CARLOS LABBE MORALES**  
Concejal

**GEROGINA BUSTOS DROGUETT**  
Concejal

**JUAN QUINTEROS DONOSO**  
Concejal

**CARLOS RAMÍREZ NEIRA**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe